LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A HECTOR ELIECER MARIN ACERO Cédula 1074184400 (Padre) de Marian Luciana Marin Bejarano Sin documento - SD 000, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Kennedy Calle 38C Sur No 73 A 12 Barrio Camilo Torres para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD DE FECHA OCTUBRE 17 DE 2024 y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764334816

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 29/10/2024

Desfijar el: 05/11/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CAROL ANDREA BEJARANO MAHECHA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Kennedy
Bogotá, D. C.